

los puntos a tratar, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—Un administrador, José Jesús Aparici.—27.770.

BALEARES TERCER MILENIO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Moreno Trias.—27.748.

BAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 5 de junio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accio-

nistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria de los artículos 28 y 29.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Consulta, entrega o envío de documentación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, referidas al punto 4.º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, el día 26 de junio a las doce horas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Gutiérrez Acero.—28.802.

BARAJAS TERCER MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad de los socios presentes en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 29 de mayo de 2003, ha sido aprobado el balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance final de Liquidación al 31 de marzo de 2003

	Euros
Activo:	
A) Accts. Desemb. no exigidos ...	11.272.500,00
B) Activo circulante:	
I. Existencias:	
Anticipos	450,00
II. Deudores:	
Administraciones Públicas	3.611,29
III. Inv. Financieras temporales:	
Otros créditos	3.483.597,19
IV. Tesorería	92.113,93
Total activo circulante	3.579.772,41
Total Activo	14.852.272,41
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital social	15.030.000,00
II. Reservas	545,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	-209.292,76
IV. Pérdidas y Ganancias	13.787,24
Total Fondos Propios	14.835.039,48
B) Acreedores a Corto Plazo:	
I. Deudas con empresas asociadas	127,57
II. Deudas por compras y servicios	16.749,55
III. Deudas no comerciales:	
Administraciones Públicas	355,81
Total acreedores a c/p	17.232,93
Total Pasivo	14.852.272,41

Madrid, 4 de junio de 2003.—La Liquidadora, Eva Fernández Palazuelos.—29.005.

BARBACOA COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Susana, provincia de Barcelona, en Mas de Dalt, s/n, Afueras, s/n, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las trece horas y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Susana, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Ramón Lloses Urgell.—27.334.

BELMONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Belmonsa, Sociedad Anónima, de 29 de mayo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Capitán Haya, número 60, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la

misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2.002, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado y la Memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la Sociedad durante el año 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Quinto.—Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Santamaría de la Iglesia.—28.986.

BIENES INMUEBLES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de la entidad

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil Bienes Inmuebles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Universidad, número 4-1.º (Notaría de Don Salvador Moratal), de Valencia, el día 26 de junio de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.002, así como resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado, censurar la gestión social, todo ello referido al citado ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Vicente Navarro Berlanga.—28.795.

BIOMERIEUX ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BIOMERIEUX REACTIVOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Segundo Anuncio de Fusión

A los efectos previstos en el artículo 242 de la LSA, se hace constar que los Accionistas únicos de Biomerieux España, S. A. Sociedad unipersonal, y Biomerieux Reactivos, S. A. Sociedad unipersonal (antes denominada Organon Teknika Española S. A.), decidieron con fecha de 26 de Mayo de 2003, la fusión por absorción de Biomerieux Reactivos, S. A. (como sociedad absorbida) por Biomerieux España, S. A. (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad

absorbida. Asimismo se aprobó por unanimidad adoptar como Balance de Fusión el cerrado a 31 de Diciembre de 2002, y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de Enero de 2003.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores con fecha de 29 de Enero de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de Marzo de 2003 y en el de Barcelona, el 24 de Abril de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y, en cumplimiento del artículo 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, conforme al artículo 166 y 243 de la LSA.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Consejos de Administración.—28.952.

BLAS MORENO, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Mistral, número 44, escalera derecha, Barcelona, a las 18:30 horas del día 26 de junio de 2003, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores socios toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores socios, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único: Técnicas Medioambientales Tecmed, Sociedad Anónima (D. Santiago Alonso Herreiros).—28.788.

B. LUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en la cuantía de 9.616,19 Euros, mediante la amortización de 1.600 acciones propias de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas a la par, en poder de la sociedad, en base al informe de auditoría realizado de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2001.

Dichas acciones son las siguientes: número 4.000 al 4.399; del 4.800 al 4.999; del 5.600 al 6.399 y del 6.600 al 6.799, todos inclusive.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao a, 14 de junio de 2002.—El Administrador Solidario, Agustín Ibarretxe Zorriketa.—27.734.

BO CONCEPT ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio Convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria

de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Leganés (Madrid), en la Avenida de Gran Bretaña, s/n Centro Comercial Parque Sur, local 285, a las once horas del 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales, y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, María Isabel Rubio Mascaraque.—29.036.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Rectificación y complemento de los acuerdos adoptados por esta Junta sobre reducción y aumento de capital el día 21 de junio de 2002.

Modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 30 de mayo de 2003.—El Secretario, Daniel Zubiri.—28.779.

BODEGAS MONTESQUIUS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Rambla Generalitat, sin número, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente